



Plan Piloto de **Fortalecimiento del Sistema**
de la **Administración del Trabajo**

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social de Guatemala (MTPS) iniciaron, en noviembre del año 2011, la implementación del Plan Piloto para el Fortalecimiento del Sistema de Administración del Trabajo de Quetzaltenango (SATQ) y Divulgación de Derechos Laborales “Quetzaltenango Justa y Cumplidora”. Esto, con el apoyo de entidades gubernamentales y organizaciones de sociedad civil, tanto de empleadores como trabajadores, así como de aquellas especializadas en los temas prioritarios identificados por el SATQ.

Esta iniciativa, tiene por objetivo contribuir a la creación de una cultura de cumplimiento de la legislación laboral en Quetzaltenango, principalmente promover un cambio en el imaginario social, que permita reconocer el trabajo como evidencia de la dignidad de los hombres y mujeres y que, además de generar ingresos para sus familias, se traduce en progreso para la sociedad y que en consecuencia requiere un alto grado de responsabilidad social.

El Plan Piloto inició con un análisis de la situación de las relaciones laborales donde se identificaron los problemas más relevantes que vive la sociedad quezalteca. En este análisis, de carácter tripartito, participaron, además del sector gubernamental, representantes de la Confederación de Unidad Sindical de Guatemala (CUSG), Central General de Trabajadores de Guatemala (CGTG), la Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala (Unsitragua) y, por parte del sector empleador, los representantes de la Mesa Económica de las Cámaras de Quetzaltenango del Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF).

Además, se tomó como referencia los recientes Informes de Desarrollo Humano elaborados por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) e información estadística propia de los censos que se generan por parte del Instituto Nacional de Estadística. Posteriormente, se desarrolló una propuesta metodológica de planificación estratégica para establecer la ruta de acción a partir de los temas prioritarios identificados.

El análisis incluyó la identificación de las fortalezas, oportunidades, debilidades y obstáculos que se presentaban para llevar a cabo el

plan piloto. Dentro de las fortalezas se identificó la disponibilidad de los representantes de las entidades y organizaciones para promover la iniciativa. Como oportunidades, se planteó atender nuevos temas propios de las relaciones laborales priorizando a los grupos vulnerables. Una de las principales debilidades que se identificó fue que el MTPS fundamentalmente brinda servicios de inspección del trabajo, conciliación, cálculo de prestaciones y meridianamente intermediación laboral, no así servicios de previsión social de atención de grupos vulnerables. El mayor obstáculo para la ejecución de las acciones identificado fue la carencia de recursos por parte de las entidades, instituciones y organizaciones.

Los participantes, de cara a la problemática local, consideraron atender prioritariamente los siguientes temas que a continuación se desarrollan y entre las cuales se consideró pertinente trabajar, de forma transversal, el tema de Pueblos Indígenas.

ACTIVIDADES EJECUTADAS SEGÚN TEMAS PRIORITARIOS

1. Derechos laborales de las mujeres



Las mujeres en Guatemala, en especial las mujeres indígenas, sufren de diversos y reiterados problemas para el ejercicio de sus derechos laborales, que van desde la discriminación laboral por razón de género, pasando por la solicitud de pruebas de embarazo previas a la contratación, hasta el despido por estar embarazada, lo cual está prohibido por la ley.

Ante dicha situación el SATQ delegó, en la Sección de Mujer Trabajadora del MTPS, la planificación y realización de actividades encaminadas a promover el conocimiento de los derechos laborales de las mujeres y fortalecer las iniciativas existentes relativas al respeto y trato equitativo entre hombres y mujeres en el ámbito laboral, dentro de las que destacan:

- Capacitaciones, a cargo de la Sección de la Mujer Trabajadora del MTPS, dirigido a más de 2,000 estudiantes de diversificado de centros educativos públicos y privados de Quetzaltenango sobre Derechos, obligaciones laborales y convenios internacionales de OIT.
- Conversatorio, dirigido a más de 50 personas, sobre Derechos laborales de las mujeres organizado por el Colectivo de Mujeres de Quetzaltenango y la Sección de la de Mujer Trabajadora del MTPS.
- Foro “Fortalecimiento de Derechos Laborales de las Mujeres”, con participación de más de 70 personas, organizado por el Colectivo de Mujeres de Quetzaltenango y la Sección de la Mujer Trabajadora del MTPS.
- Coordinación con las jefaturas de la Oficina Municipal de la Mujer de los municipios de: Colomba, Coatepeque y El Palmar para dar cumplimiento a las actividades del Plan Piloto.
- Divulgación, en medios de comunicación en Colomba y Coatepeque sobre derechos, obligaciones laborales y convenios internacionales de OIT.
- Capacitaciones, en derechos, obligaciones laborales y convenios internacionales de OIT, a más de 150 maestros del Gremio Magisterial de Quetzaltenango, a la Asociación Palmarence de Mujeres, personal del Centro de Atención Permanente del Ministerio de Salud Pública y Consejos Comunitarios de Desarrollo.

2. Prevención y erradicación del trabajo infantil y sus peores formas



La preocupación manifestada por la generalidad de los integrantes del SATQ radicó especialmente en la situación de miles de niños, niñas y adolescentes quezaltecos que ejecutan trabajos, remunerados o no, en circunstancias inaceptables y en detrimento de su condición de tales. Ante esta realidad, el SATQ coordinó y ejecutó una serie de actividades para concientizar acerca de la diferencia que, a futuro, tendrían los niños, niñas y adolescentes que trabajan (peor aun los que trabajan en circunstancias peligrosas o insalubres) y los que se dedican a estudiar y desarrollarse intelectual y físicamente. Por ello, se emprendieron esfuerzos para concientizar a los adultos acerca de las consecuencias negativas del trabajo de los niños, niñas y adolescentes, así como sembrar en éstos la idea de una mejor vida para aquellos cuando se basa en la educación y salud integral. Las acciones fueron encaminadas en el sentido siguiente:

- Consolidación del Comité Departamental para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y sus Peores Formas de Quetzaltenango, impulsado por la Unidad de Protección a la Adolescencia Trabajadora (UPAT) del MTPS.



- Realización de tres Jornadas de Atención Integral a más de 600 niños, niñas y adolescentes, en coordinación interinstitucional (UPAT- Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Cultura y Deportes, Ministerio de Educación y otros representantes del Comité Departamental para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y sus Peores Formas de Quetzaltenango, así como el gobernador y alcaldes)
- Realización de tres talleres de capacitación "Formador de formadores" a cargo del personal de la Unidad de Protección a la Adolescencia Trabajadora, Departamentos de Pueblos Indígenas y de Higiene y Seguridad Ocupacional del MTPS. Este fue impartido a más de 200 maestros, líderes estudiantiles y miembros de Consejos de Desarrollo Urbano Rural del Municipio de Coatepeque, Quetzaltenango.

3. Inclusión laboral de personas con discapacidad



Las oportunidades que brinda el mercado laboral en la actualidad son muy limitadas, tanto si no se cuenta con las calidades y cualidades profesionales o técnicas requeridas, como si se carece de experiencia en la ejecución de ciertas actividades y peor aun cuando se padece de alguna discapacidad.

De allí que el SATQ definió encaminar esfuerzos para atender a uno de los sectores históricamente vulnerables de la sociedad, como lo es el de las personas con discapacidad. Para ello, se realizaron actividades de acercamiento y coordinación con entidades gubernamentales y no gubernamentales que atienden población con discapacidad, a efecto de crear sinergias para la inclusión laboral de estas personas y promover la concientización dirigida a la sociedad quezalteca respecto de brindar oportunidades laborales y facilitar espacios de desarrollo de este importante sector de la sociedad. Las actividades fueron organizadas y promovidas por el Departamento de Inserción Laboral de Personas con Discapacidad del MTPS en conjunto con organizaciones civiles e instituciones encargadas de la temática. A continuación la descripción de lo realizado.

- Visitas a empresas privadas, para sensibilizar y promover la inclusión socio - laboral de las personas con discapacidad. (50 empresas y entidades fueron visitadas)
- Oferta de 18 puestos de trabajo (para vendedores, operarios y administrativo). Se logró la inserción laboral de 6 personas con diferentes discapacidades.
- Realización de seminario Taller “Inserción laboral”, dirigido a personal de instituciones y organizaciones que atienden personas con discapacidad y promueven la inclusión sociolaboral. Participaron en el mismo 65 funcionarios de instituciones locales, de y para la atención de personas con discapacidad.
- Desarrollo de la Feria de la productividad y expresión artística de personas con discapacidad, realizada en el parque central de Quetzaltenango. Participaron 25 organizaciones que expusieron sus micro emprendimientos o negocios, 1500 personas con discapacidad beneficiadas, 159 voluntarios y 5,000 personas entre visitantes y compradores.



- Foro "Integrando jóvenes al cambio", dirigido a estudiantes líderes multiplicadores de nivel básico y diversificado de centros educativos públicos y privados y docentes guías.
- Foro "Sumando oportunidades uno + uno" dirigido a empresarios, jefes de recursos humanos o encargados de personal quienes toman las decisiones para la contratación de personal en las empresas. Se logró la participación de 40 empresarios y trabajadores con discapacidad.
- Seminario "Apoyando la inclusión laboral de personas con discapacidad" dirigido a trabajadores de diferentes organizaciones sindicales de Quetzaltenango, en el que participaron 60 personas.

4. Normas de Salud y Seguridad en Trabajo (SST):



Los integrantes del SATQ identificaron la necesidad de promover la reducción paulatina de los riesgos laborales mediante acciones de capacitación y concientización de la necesidad de evitar daños

personales en el trabajo, promoviendo la organización interna y el involucramiento directo de los trabajadores y empleadores en la toma de acción para el mejor desempeño de las actividades laborales sin riesgo. El sector organizado de empleadores de Quetzaltenango manifestó interés en esta temática. A continuación se detalla la respuesta ante esta iniciativa liderada por el Departamento de Salud y Seguridad Ocupacional del MTPS.

- Instrucción, a 300 empresas, sobre la importancia de los derechos de SST. Las acciones realizadas fueron tanto de instrucción como visitas de seguimiento y resolución de dudas.
- Conformación de más de 138 nuevos Comités Bipartitos de Salud y Seguridad en el Trabajo creados en empresas privadas e instituciones visitadas.
- Desarrollo de foro sobre la importancia de Derechos de Salud y Seguridad en el Trabajo, con participación de 190 personas.
- Realización de taller de capacitación, impartido a 75 personas, sobre Derechos de Salud y Seguridad en el Trabajo dirigido al sector empleador organizado de Quetzaltenango.
- Realización de taller de capacitación, impartido a 75 personas acerca de Derechos de Salud y Seguridad en el Trabajo dirigido al sector trabajador organizado de Quetzaltenango.
- Realización de taller de capacitación impartido a 75 personas acerca de Derechos de Salud y Seguridad en el Trabajo dirigido a nuevos comités bipartitos de salud y seguridad en el trabajo de Quetzaltenango.
- Realización de taller de capacitación, a integrantes de nuevos Comités Bipartitos de Salud y Seguridad en el Trabajo, sobre atención y prevención de riesgos laborales, relaciones interpersonales y otros organizado e impartido a más de 150 personas.



5. Derechos laborales de los pueblos indígenas



La población quezalteca es en su mayoría indígena (52%) y a consideración de los integrantes del SATQ era necesario dar énfasis en la atención de sus derechos laborales. Como se explicó anteriormente, el componente fue transversal para todos los temas y trató de darse un enfoque de derechos de los pueblos indígenas a cada actividad, pero a su vez se realizaron actividades especializadas y específicas en la materia. A continuación el detalle de dichas actividades promovidas y organizadas por el Departamento de Pueblos Indígenas del MTPS.

- Realización de “Foro sobre la diversidad cultural para el diálogo y desarrollo en materia laboral”, dirigido a más de 25 personas de diferentes organizaciones e instituciones gubernamentales y no gubernamentales en Quetzaltenango.
- Diálogo “La aplicación de los Derechos Laborales y respeto de los Pueblos Indígenas en el mercado laboral”, dirigido a más de 25 representantes de diferentes organizaciones e instituciones gubernamentales y no gubernamentales de Quetzaltenango
- “Taller sobre los derechos laborales de los pueblos indígenas y el convenio 169 de la OIT”, dirigido a más de 40 trabajadoras y trabajadores de la municipalidad de Coatepeque.

- Charlas sobre los derechos laborales de los pueblos indígenas dirigidos a más de 588 estudiantes de diferentes centros educativos públicos y privados de Quetzaltenango.

6. Fortalecimiento de capacidades instaladas



El funcionamiento adecuado del SATQ requiere de varios mecanismos, el principal es el referente a la coordinación y planificación, componente básico para el análisis y atención de los temas que atiende el sistema. Un conocimiento pormenorizado de las características, alcances y capacidades para la atención de los temas por parte de los integrantes del SATQ se constituye como el segundo componente principal. A continuación el detalle de las capacitaciones específicas recibidas al respecto.

- Realización de talleres de capacitación al SATQ para el mejoramiento de Sistemas de Administración e Inspección del Trabajo del Trabajo a cargo de oficiales de OIT, con participación de más de 30 personas.
- Realización de talleres de capacitación y workshops al SATQ sobre estrategias de comunicación y divulgación de derechos fundamentales del trabajo, con participación de más de 30 personas.



- Capacitación a periodistas y comunicadores de medios informativos quezaltecos y estudiantes de Ciencias de la Comunicación de Quetzaltenango para el mejor abordaje y difusión de derechos fundamentales laborales, con participación de 130 personas.
- Capacitación al SATQ sobre el Convenio 169 OIT. en coordinación con el Programa para la Promoción del Convenio Número 169 de la OIT. Evento organizado por el Departamento de Pueblos Indígenas del MTPS, con participación de 30 personas.

7. Difusión de Derechos Laborales



El SATQ definió el “Plan de Divulgación de Derechos Laborales: Quetzaltenango Justa y Cumplidora” a partir de la autovaloración de los integrantes quezaltecos del SATQ. La estrategia de divulgación fue desarrollada transversalmente con las acciones de capacitación y sensibilización, incluso en las actividades de fortalecimiento de capacidades.

- Entrega de más de 500 Manuales de Salud y Seguridad Ocupacional durante las visitas y capacitaciones a los Comités Bipartitos de Salud y Seguridad en el Trabajo. Para ello se utilizó material especializado, en algunos casos desarrollado y validado por las autoridades del MTPS y en otras respecto del material propio de OIT.
- Publicación y divulgación de trifolios realizados específicamente para los temas: a) Derechos laborales de las mujeres; b) Derechos laborales de los pueblos indígenas; c) Derechos laborales de los adolescentes; d) Prevención del Trabajo Infantil y sus peores formas y e) Salud y seguridad en el trabajo.
- Como una iniciativa para apoyar el trabajo realizado por el SATQ se realizó una campaña de difusión de derechos laborales fundamentales con el material producido por el Proyecto de Verificación OIT, que consistió en cuñas y microprogramas radiofónicos relacionados con los temas siguientes: Concepto de discriminación por razón de género; b) combate al trabajo infantil; c) promoción de la libertad sindical; d) prevención del trabajo forzoso; e) acoso laboral; f) igualdad de oportunidades para mujeres y hombres; y g) discriminación por razón de género: pruebas de embarazo previo a la contratación.

Este material radiofónico fue transmitido gracias al apoyo de la Municipalidad de Quetzaltenango y su departamento de Comunicación Social y su Programa Perfil Municipal en las emisoras: Radio Stereo 100, Radio Siglo 104.7, Radio TGD, Radio TGQ, Radio Prisma, Radio Presencia, Radio Visión y Radio Génesis.

No pocos son los obstáculos y retos que quedan por enfrentar para el SATQ, pero se ha demostrado que con voluntad, trabajo en equipo y coordinación interinstitucional es posible atender los problemas que afectan las relaciones laborales en cada comunidad y crear una cultura de cumplimiento de los derechos laborales que redunde en trabajo decente, desarrollo productivo y paz social. Los quezaltecos han demostrado ser ejemplo de diálogo respetuoso, dedicación desinteresada y esfuerzo, pero ante todo han demostrado en el seno del SATQ que son ¡JUSTOS Y CUMPLIDORES!



Quetzaltenango

Quetzaltenango es un departamento de la República de Guatemala, creado por decreto de la Asamblea Nacional Constituyente el 16 de septiembre de 1845, con su sede administrativa en el Municipio del mismo nombre. Tiene una extensión de 1.953 km², equivalentes al 1,8% del territorio nacional. Además de los ladinos, predominan los grupos étnicos k'iche' y mam. Se hablan los idiomas español, k'iche' y mam.

Dada la condición geográfica, con tierras altas y costa del Océano Pacífico, en Quetzaltenango, prevalece la agricultura (hortalizas y café) y, dada su cercanía con la frontera mexicana, una alta actividad comercial. Además, existe un desarrollo en el sector de la construcción, tanto de proyectos habitacionales como industriales.

Llena de cultura y tradiciones que sus habitantes han impulsado a través de la historia, Quetzaltenango ha demostrado ser un importante foco de desarrollo en el altiplano guatemalteco. La localidad ha sido cuna de guatemaltecos destacados en las artes plásticas, música, literatura y ciencia, cuyo legado ha trascendido generaciones y siguen siendo referente para la comunidad quezalteca y nacional.



